



SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta 11/2023

Reunión de Consejo General de Delegados

15 de agosto de 2023

En la Ciudad de Hermosillo, Sonora, el día **lunes 15 de agosto de 2023 a las 11:00 horas**, se reunieron en modalidad híbrida, en el local sindical ubicado en Niños Héroes 101, Col. Centro, y por medio de la plataforma Zoom, para celebrar una reunión del Consejo General de Delegados del STAUS, presidida por el Secretario General, Mtro. Juan Díaz Hilton, asistiendo además por parte del Comité Ejecutivo los CC: Mtro. Carlos Anaya Eredias, Secretario de Interior; Mtro. Pablo Ibarra Sagasta, Secretario de Trabajo y Conflictos; Mtra. Juana Alvarado Ibarra, Secretaria de Relaciones Exteriores; Mtra. Nora Claudia Sandoval Inda, Secretaria de Organización; Mtro. Arturo Alberto Durazo Armenta, Secretario de Finanzas; Mtro. José Luis Jacott Campoy, Secretario de Asuntos Académicos; Mtra. Ariana Patricia Quijada Lavander, Secretaria de Educación, Cultura y Formación Sindical; Mtra. María del Carmen Moreno Figueroa, Secretaria de Comunicación y Propaganda; Mtra. Mónica Gabriela García Valdez, Secretaria de Previsión Social; Mtro. José Luis Verdugo Palacios, Secretario de Deportes; y Mtra. Patricia García Cano, Secretaria de Actas y Archivo.

Por parte de las Comisiones Estatutarias, asistieron de la Comisión de Hacienda los CC: Tania Lucía Castelo Rendón, Presidenta; Jesús Ignacio Ibarra Carmelo, Secretario. De la Comisión de Vigilancia y Fiscalización estuvieron presentes los CC: Berenize Olivia Martínez Gálvez, Presidenta; Selene América Flores Salazar, Secretaria; Alberto Bernal Maldonado, Vocal. Y por la Comisión de Honor y Justicia asistieron los CC: Carlos Gabriel Hernández Moreno, Presidente; Ana Mariam Valles García, Secretaria; y Lucía Armida Corral Sotomayor, Vocal.

HECHOS

1.- Lista de asistencia (Anexo 1)

Con las facultades otorgadas en la Declaración de Principios y Estatuto del Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad de Sonora, en su artículo 41, el Secretario General, Mtro. Juan Díaz Hilton, con apoyo de la C. Mtra. Patricia García Cano, Secretaria de Actas y Archivo, procedieron a tomar lista de asistencia, haciendo constar que se encontraban presentes los siguientes delegados(as) y subdelegados(as):

De la Unidad Regional Centro, se hace constar la comparecencia del C. Mtro. Francisco Jonathan García Salcedo, en su carácter de subdelegado del Departamento de Administración; C. Mtro. Juvenal Cambero Gil y C. Mtro. Alejandro Moreno del Castillo, en su carácter de delegado y subdelegado del Departamento de Agricultura y Ganadería; C. Mtro. Raúl Isidro Gutiérrez Ruiz, en su carácter de subdelegado del Departamento de Arquitectura; C. Mtro. Jesús Eduardo Ramírez Paredes, en su carácter de delegado del Departamento de Bellas Artes; C. Mtra. Guadalupe Reyna Gámez, en su carácter de delegada del Departamento de Contabilidad; C. Mtro. Leonardo Llanes Morales y C. Mtra. Socorro Herrera Carbajal, en su carácter de delegado y subdelegada del Departamento de Ciencias Químico Biológicas; C. Mtro. Manuel Octavio Encinas Trujillo, en su carácter de delegado del Departamento de Deportes; C. Mtro. Matías Alejandro Luna Navarro, en su carácter de subdelegado del Departamento de Derecho; C. Mtro. Mario Flores Acosta y C. Mtro. Sergio Barraza Félix, en su carácter de delegado y subdelegado del Departamento de Investigación en Física de la Universidad de Sonora (DIFUS); C. Mtro. Francisco Javier Parra Vergara, en su carácter de delegado del Departamento de Investigación y Posgrado en Alimentos (DIPA); C. Mtro. Carlos Eduardo Servín Rodríguez, en su carácter de delegado del Departamento de Economía; C. Mtra. María Angelina Macías Cárdenas, en su carácter de delegada del Departamento de Enfermería; C. Mtro. Adrián Navarro Badilla, en su carácter de delegado del Departamento de Física; C. Mtra. Alba Lucina Martínez Haros y C. Mtro. Iván Rosario Espinoza Encinas, en su carácter de delegada y subdelegado del Departamento de Geología; C. Mtra. Guadalupe Romero Moreno y C. Mtro. Jesús Alberto Laborín Moreno, en su carácter de delegada y subdelegado del Departamento de Ing. Civil y Minas; C. Mtro. Roberto Ayón Munguía, en su carácter de subdelegado del Departamento de Ingeniería Industrial; C. Mtro. Fabián Guadalupe Coronado de la Cruz, en su carácter de delegado del Departamento de Ingeniería Química y Metalurgia; C. Mtra. Elena Desirée Castillo Zaragoza y C. Mtro. Jesús Alan Villegas Cadena, en su carácter de delegada y subdelegado del Departamento de Lenguas Extranjeras; C. Mtra. Ana Cecilia Martínez Valenzuela, en su carácter de delegada del Departamento de Letras y Lingüística; C. Mtro. Jorge Sotomayor Peterson, en su carácter de delegado del Departamento de Matemáticas; C. Mtra. Irela Santos Saucedo, en su carácter de delegada del Departamento de Polímeros y Materiales; C. Mtra. Ramona Minerva Verdugo Calvo, en su carácter de delegada del Departamento de Psicología y Comunicación (PSICOM); C. Mtra. Mirna Mireya Tolano Chacón, en su carácter de delegada del Departamento de Sociología y Administración Pública; C. Mtro. Rubén José Manríquez Rico y C. Mtra. Guadalupe Rodríguez León, en su carácter de delegado y subdelegada del Departamento de Trabajo Social; C. Mtro. Germán Carlos Ayala Herrera, en su carácter de delegado de Cajeme.



SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta 11/2023

Reunión de Consejo General de Delegados

15 de agosto de 2023

Asimismo, se hace constar la comparecencia de la Unidad Regional Norte, campus Caborca, por conducto del C. Mtro. Flavio Alonso Rosales Díaz y C. Mtro. Juan Carlos Pérez Lizárraga, en su carácter de delegado y subdelegado del Departamento de Cs. Económicas y Administrativas; C. Mtro. René Alejandro León Félix y C. Mtra. Alma Delia Hernández Fernández, en su carácter de delegado y subdelegada del Departamento de Ciencias Sociales; C. Mtra. Elvia Janeth Martínez Aranda y C. Mtra. Ramona Núñez López, en su carácter de delegada y subdelegada del departamento de Física, Matemáticas e Ingeniería; C. Mtro. Julián Díaz Valencia, en su carácter de delegado de la Delegación Caborca. De la Unidad Regional Norte, Campus Nogales, se hace constar la comparecencia del C. Mtro. Salvador Molina Gutiérrez y C. Mtra. Ana Laura Ramírez Higuera, en su carácter de delegado y subdelegada de Nogales. De la Unidad Regional Norte, Campus Santa Ana, se hace constar la comparecencia de la C. Mtra. Nubia Judith Félix Orduño y C. Mtra. Elsa Armida Ortega Verdugo, en su carácter de delegada y subdelegada de Santa Ana. De la Unidad Regional Sur, Campus Navojoa, se encuentran la C. Mtra. María Edelmira Palomares Vega, en su carácter de delegada del Departamento de Cs. Económicas y Administrativas; C. Mtra. Norma Patricia Adán Bante, en su carácter de delegada del Departamento de Ciencias Químicas Biológicas y Agropecuarias; C. Mtro. Ramón Octavio Espinoza Morales, en su carácter de delegado del Departamento de Cs. Sociales; C. Mtro. Ramón Eduardo Balderrama Duarte y C. Mtro. Pedro Manuel Hurtado Baltierres, en su carácter de delegado y subdelegado del Departamento de Física, Matemáticas e Ingeniería. Además, se hace constar la presencia de C. Mtro. Eusebio Francisco Flores Barraza y C. Mtra. María De Los Ángeles Navarrete Hinojosa, en su carácter de delegado y subdelegada de la Delegación de Pensionados y Jubilados.

No asistieron las delegaciones: DICTUS; Historia; Medicina.

Habiéndose constatado y hecho constar que, con **36** representaciones delegacionales presentes, se cuenta con quórum para proseguir la reunión del Consejo General de Delegados.

2.- Aprobación del orden del día (Anexo 2)

En el uso de la palabra el Secretario General, Mtro. Juan Díaz Hilton, propuso el siguiente orden del día:

1. Lista de Asistencia
2. Aprobación del Orden del Día
3. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior
4. 1º Informe trimestral financiero
5. Reglamento y Convocatoria Becas Hijos 2023-2024
6. Comisión de Vigilancia y Fiscalización
7. Elección de Consejo General de Delegados
8. Comisión Electoral para Comité Ejecutivo 2023-2025
9. Toma de protesta Consejo General de Delegados 2023-2024
10. Asuntos Generales

Se añadieron los siguientes Asuntos Generales: 10.1. Comisión de seguimiento a los acuerdos de la Revisión Contractual 2023 y normatividad para Técnicos Académicos; 10.2. Convención nacional democrática y Foro regional; 10.3. Programación en Santa Ana. Se acordó tratar los Asuntos generales antes de la toma de protesta de los nuevos representantes del CGD.

Se procedió a aprobar el orden del día:

30 votos a favor-----0 votos en contra-----06 abstenciones-----

3. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior

La Secretaria de Actas y Archivo, Mtra. Patricia García Cano, informó que el jueves 10 de agosto se les envió por correo electrónico y por WhatsApp, para su lectura y hacer llegar observaciones, el acta número 10, de la sesión celebrada el 16 de junio de 2023. Al no haber observaciones, se procedió a someterla a aprobación.

Se aprobó el acta número 10 del CGD correspondiente a la reunión del 16 de junio de 2023

32 votos a favor-----0 votos en contra-----04 abstenciones-----

4. 1º Informe trimestral financiero

- a) El Secretario de Finanzas, Mtro. Arturo Durazo, señaló que en la reunión anterior de CGD se presentó el 1er informe trimestral financiero y se enviaron los archivos para analizarlos y en caso de haber dudas comentarlas para aprobar en esta sesión. Solicitó que, de no haber observaciones, se sancione.

Se aprobó el 1º Informe trimestral financiero, correspondiente a enero, febrero y marzo de 2023:

33 votos a favor-----0 votos en contra-----03 abstenciones-----

LDH



SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta 11/2023

Reunión de Consejo General de Delegados

15 de agosto de 2023

5. Reglamento y Convocatoria Becas Hijos 2023-2024 (Anexos 3 y 4)

- a) La Secretaria de Educación, Cultura y Formación Sindical, Mtra. Patricia Quijada, presentó la Convocatoria anual 2023-2024 de Becas para hijos de trabajadores académicos, activos, pensionados y jubilados afiliados al STAUS. Explicó que la Comisión de Becas Hijos agregó un fragmento en el inciso f) de los requisitos, con el fin de facilitar el proceso y que cada académico pueda evidenciar su participación, considerando los comentarios e impugnaciones que se presentaron y todo lo que pueda implicar con respecto a situaciones particulares; se considerarán sólo expedientes completos enviados mediante la plataforma Google; la fecha de recepción es desde que se publica al aprobarse la convocatoria hasta el 01 de septiembre; el dictamen final se publicará a más tardar el 27 de octubre; mostró el reglamento y los cambios que se proponen considerando lo sucedido en la convocatoria anterior.
- b) El Mtro. Sergio Barraza comentó que normalmente al proceso de recepción cierra a finales de septiembre, y puede generar problema, el contrato marca que las becas se paguen en noviembre, por lo que hay tiempo para ampliar el periodo, propuso que se den al menos dos semanas más para la recepción de documentos. La Mtra. Alba considera que se debe avisar para las evidencias y tener flexibilidad en ese punto, muchos maestros se sentirán afectados porque cuando asisten a los eventos no toman la precaución de recabar evidencia. El Mtro. Luna propuso ampliar el plazo solo una semana, que cierre el 22 de septiembre. El Mtro. Flavio opinó que es difícil rescatar las asistencias a los eventos, pero es importante para los delegados ir tomando la disciplina de tomar lista. El Mtro. Ramón Espinoza considera que las evidencias no se pueden exigir hacia atrás, se tienen los 2 meses previos a julio y si participaron no hay evidencia. El Mtro. Laborín coincidió en que no es posible que los delegados recaben las evidencias, sino que sea responsabilidad de cada docente.
- c) La Mtra. Patricia Quijada aclaró que los interesados son quienes reúnen las evidencias, los delegados solo son responsables de firmar el formato, el académico solicitante lo llena y lo sube. El Mtro. Parra dijo que, en ánimo de buscar la participación es buena la intención, pero será complicado, desconoce si los representados tienen evidencias, se puede plantear que los delegados sean garantes de la participación de los compañeros y se busque generar un sistema en el que las evidencias se vayan generando por sí mismas; solicitó que el punto se deje en la lógica de lo que se hizo en la anterior convocatoria. El Mtro. Servín externó que los nuevos delegados no tendrán la información necesaria para avalar la participación de los compañeros en diferentes eventos de participación sindical, propuso que estas disposiciones se dejen para cuando se tenga posibilidad de acceder de manera más sencilla a las evidencias y darle la confianza al delegado para que asuma la responsabilidad de que el compañero asistió.
- d) La Mtra. Patricia García añadió que el agregado no es capricho de la Comisión, sino que responde a una exigencia de los auditores, quienes han manifestado que el simple formato es demasiado subjetivo y requieren algo más fehaciente. El Mtro. Fabián Coronado señaló que es necesario posponer las evidencias, pero hay que cuidar el formato, al llenarlo, ponen que cumplieron al 100% y ahí es donde se sabe que no es real, todos tenemos una responsabilidad; sugirió definir una fecha para poder incluir con el requisito y tener la evidencia para cumplir; que el delegado lleve control, aunque puede ser flexible. La Mtra. María del Carmen comentó que la participación del gremio en las actividades del Sindicato es un tema que puede causar controversia, en la conformación del reglamento se deben crear las bases, le propuso a la Comisión plantear los métodos, concientizar e informar a todo el gremio que se aproxima un cambio, debe hacerse de manera paulatina para que no se sienta como agresión; propuso que la Comisión revise y vea si se aprueba una plataforma que hace tiempo se había propuesto crear donde se suban evidencias; hizo un llamado a la permanencia y a asistir a las sesiones, son importantes, la lucha continúa, los logros son por la lucha de todos.
- e) El Mtro. Parra propuso definir cuáles serán las evidencias para que se apliquen antes de la siguiente convocatoria, en esta ocasión no porque no tenemos las condiciones para evidenciar, todavía el delegado tiene responsabilidad. El Mtro. Jacott, desde la perspectiva de la S. Asuntos Académicos, opinó que se debe tener mucho cuidado al momento de firmar, considerar que como delegados deben tener de la lista de quienes asistieron a los eventos, algunas solicitudes no llegan firmadas, a veces hasta en blanco; la propuesta es que se quede solo el formato firmado por el delegado y se mande a aprobación la convocatoria. El Mtro. Sergio Barraza retiró su propuesta de fecha y se sumó a la del Mtro. Luna: que sea el 22 la fecha de cierre. El Mtro. Ayón está en desacuerdo en que el delegado sea responsable de la situación tan ambigua de respaldar una asistencia o no, considera que en el STAUS se debe tener un sistema tecnológico para todos los eventos, que se genere un QR individual para presentarse al evento, evitar problemas y tener mayor control de las asistencias. El Mtro. Ramón Espinoza dijo que mientras llega la nueva tecnología, no ha escuchado nada de conciencia sindical, solo ve represión, ninguna delegación participa como quisiéramos, no entienden que la fuerza del Sindicato está en la base del STAUS, los nuevos delegados tienen que citar a asamblea delegacional y explicar que si no participan no tendrán becas ni apoyos; el Sindicato seguirá luchando permanentemente.

LPH



SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta 11/2023

Reunión de Consejo General de Delegados

15 de agosto de 2023

Se aprobó que la Comisión de Becas Hijos busque un mecanismo adecuado para cumplir el requisito de evidenciar la participación sindical y se presente al CGD para definir el tema en el reglamento:

32 votos a favor-----0 votos en contra-----04 abstenciones-----

Se sometió a aprobación que el periodo de recepción se extienda hasta el 15 de septiembre de 2023: 08 votos a favor

el 22 de septiembre de 2023: 23 votos a favor

05 abstenciones

Se aprobó la Convocatoria Becas Hijos 2023-2024 con las correcciones señaladas:

31 votos a favor-----0 votos en contra-----05 abstenciones-----

6. Comisión de Vigilancia y Fiscalización (Anexo 5)

- a) La Mtra. Berenize Martínez, Presidenta de la Comisión de Vigilancia y Fiscalización (CVyF), comentó la importancia de conocer los Estatutos y que ante cualquier situación que se presente o problema se dirijan a la CVyF; agradeció a los delegados que apoyaron con información o investigaciones de la Comisión. Cedió la voz a la Mtra. Selene Flores para presentar el informe: explicó que la CVyF vigila que los integrantes del STAUS cumplan con sus funciones y es investigadora de conductas antisindicales y analizan si hay elementos para seguir la investigación; cualquier miembro puede denunciar a otro han recibido 7 conocimientos de hechos de presuntas conductas antisindicales; el CGD turnó un caso de Navojoa; el CGH envió casos de maestros que no asistieron a las guardias de la huelga; actualmente tienen 7 carpetas de 2023, algunas ya concluidas y otras quedan pendientes, como las que se van a turnar a la Comisión de Honor y Justicia: inasistencia a guardias durante la huelga y lo establecido en el acta 10 del caso de Navojoa. Solicitaron que quede en acta que la CVyF rindió el presente informe.

7. Elección de Consejo General de Delegados (Anexo 6)

- a) El Coordinador de la Comisión Electoral del CGD 2023-2024, Mtro. Francisco Javier Parra, informó sobre los resultados de la convocatoria extraordinaria para elegir representantes sindicales de las 5 delegaciones que quedaron pendientes de la convocatoria ordinaria: DICTUS, Ciencias Químico Biológicas, CEA Navojoa, Trabajo Social y Cajeme. En todas se registraron planillas y se llevaron a cabo las elecciones, las cuales se concluyeron con quórum el primer día de votación; presentó la información complementaria de estas elecciones (Anexo 6). Agregó que fue una participación del 82%, considerando Pensionados y Jubilados, fue del 78.5%, una participación muy alta, por encima de la media. En nombre de la Comisión Electoral entregó el proceso concluido y agradeció la colaboración de todos los integrantes. El Secretario General reiteró el reconocimiento a la base sindical por el porcentaje de participación, reconoció y felicitó a la comisión por el trabajo y lograr este resultado.

Se ratificó la validez de las elecciones en: DICTUS, CQB, CEA Navojoa, Trabajo Social y Cajeme:

32 votos a favor-----0 votos en contra-----04 abstenciones-----

8. Comisión Electoral para Comité Ejecutivo 2023-2025

- a) El Secretario General enunció que suele nombrarse a la misma comisión para que continúe a cargo de las elecciones de Comité Ejecutivo. El Mtro. Parra agregó algunas aclaraciones: la elección debe ser presencial para evitar problemas legales debido a la modificación de la LFT; suelen ser 6 urnas en Hermosillo y una en cada uno de los otros campus, se requieren guardias amplias de 3 turnos para 12 horas de votación; la Comisión para elegir CGD no será suficiente, se requieren al menos 13 personas más.

Se acordó que la Comisión Electoral para llevar a cabo el proceso de elección del Comité Ejecutivo y Comisiones Estatutarias 2023-2025 sea la misma que se nombró para elegir al CGD 2023-2024:

Carlos Anaya Eredias, Francisco Javier Parra Vergara (Coordinador), Alejandro Moreno del Castillo, Juvenal Cambero Gil, María del Carmen Moreno Figueroa, Patricia García Cano, Berenize Olivia Martínez Gálvez, Eusebio Francisco Flores Barraza, Rigoberto Franco Maldonado, Elvia Janeth Martínez Aranda, Elena Desirée Castillo Zaragoza, Luis Felipe Larios Velarde, Fabián Guadalupe Coronado De La Cruz, Ramona Núñez López, Jesús Eduardo Ramírez Paredes, Juan Carlos Pérez Lizárraga, María Edelmira Palomares Vega, Germán Carlos Ayala Herrera, Carlos Eduardo Servín Rodríguez, Guadalupe Reyna Gámez, Óscar Fernández Valle, José Luis Jacott Campoy.

Y se agregaron los siguientes integrantes:

Cuahutémoc Nieblas Cota, Jesús Alan Villegas Cadena, Luis Rentería Guerrero, Rafael Canett Romero, Minerva Verdugo Calvo, Enrique Hugues Galindo, Alejandra Gómez Valencia; de Cajeme, Hugo Oziel

LPH



SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta 11/2023

Reunión de Consejo General de Delegados

15 de agosto de 2023

Méndez León, Mario Hiram Uriarte Montoya; de Santa Ana, Francisco Carranza Mendivil, José Luis Vargas Icedo; de Navojoa, Ramón Balderrama, Nicolás Salazar Soto, Juan Andrés Hernández Aguirre y Edmundo León; de Caborca: Libia Yanelli Yanez, Rosario Adalberto Mondaca Corral, Raúl Iván Martínez Nevárez; de Nogales: Salvador Molina, Ramsés Estrada Rodríguez.

32 votos a favor-----0 votos en contra-----04 abstenciones-----

9. Toma de protesta Consejo General de Delegados 2023-2024 (Anexo 7)

a) El Secretario General, Juan Díaz Hilton, externó un reconocimiento al CGD saliente, hubo varios eventos en los que participó, procesos de cambio y lucha sindical: legitimación del CCT, concretada en febrero; en marzo se publicó la nueva Ley Orgánica de la Universidad de Sonora; el proceso de Revisión Contractual 2023, con 11 días de huelga, consiguió romper el tope salarial (hasta 6% de aumento para asignatura y 4.5 para personal de carrera); se obtuvo la prestación de vivienda; hubo varias votaciones, asambleas, movilizaciones que fortalecieron la participación, se espera que este CGD siga promoviéndola, tiene una tarea importante: elección de CE y materializar los acuerdos de la Revisión Contractual y la nueva Ley Orgánica. Felicitó y reconoció al CGD 2022-2023.

Procedió a tomar protesta a los Delegados y subdelegados electos, para lo cual solicitó a los presentes que se pusieran de pie, y pronunció: "Delegados, delegadas, subdelegados y subdelegadas, protestan cumplir y hacer cumplir la Declaración de Principios y Estatuto del STAUS, el Contrato Colectivo de Trabajo, los acuerdos de la Asamblea General, del Congreso General Resolutivo, del Consejo General de Delegados, y de las asambleas delegacionales", los aludidos contestaron "Sí protesto"; finalmente el Secretario General concluyó el acto con la frase "Si así lo hicieren que el Sindicato se los reconozca y si no, que se los demande", declarando que, a partir de ese momento, entra en funciones el GGD 2023-2024 (Anexo 7).

Habiéndose constatado y hecho constar que se encontraban presentes 38 representaciones delegacionales, se contó con quórum para proseguir la reunión del Consejo General de Delegados.

10. Asuntos Generales

10.1. Comisión de seguimiento a los acuerdos de la Revisión Contractual 2023, ocupación de plazas, vivienda y normatividad para Técnicos Académicos (Anexo 8)

- a) El Mtro. Sergio Barraza externó que se le debe dar seguimiento a todos los acuerdos de la Revisión, pero por la premura del tiempo, hay algunos urgentes, como el de la ocupación de plazas: hay un conjunto de alrededor de 160 plazas que no se han ocupado de manera indeterminada, la admón. le entregó a la Comisión Mixta General de Asuntos Académicos una propuesta de un programa de ocupación de plazas, quiere que ya se firme, pero es importante que todas las delegaciones la conozcan; el primer punto habla de realizar un diagnóstico en los deptos., donde participen la jefatura, las academias y la representación sindical, pero solo se refiere a las plazas, no al mecanismo para ocuparlas; los mecanismos deben definirse acorde con la realidad y necesidades de cada depto., puede ser un acuerdo transitorio que estos concursos sean cerrados para que se amplíe el universo de compañeros que puedan participar y solo sean de la planta académica, e incluir a los TA; el lunes está citada la Comisión para decidir e iniciar los procesos; la propuesta es que el CGD apruebe citar a la Comisión Mixta sindical antes de que termine la semana para considerar observaciones que hagan llegar las delegaciones y elaborar una contrapropuesta a lo que tiene la autoridad. El segundo punto es de vivienda, la afiliación será por tercios, se tiene que definir cuál será el primer tercio, propuso que se acuerde que el primer tercio que se afilie a Infonavit sea solo de maestros sindicalizados al STAUS, que el criterio prioritario sea ser sindicalizado, que después se busque otro criterio adicional para los demás, el tema de vivienda es un derecho universal, pero se pactó que será afiliación parcial, por tercios cada año, quien lo logró fuimos los sindicalizados, por la huelga; otra propuesta, que el CGD apruebe que se le demande a la autoridad universitaria que en el presupuesto para 2024 se incluya el recurso que se requiere para afiliar desde enero al 2º tercio y que para ello se obligue a hacer las gestiones ante el Gobierno del Estado y el Federal. Y la tercera propuesta, que el CGD mandate que se reúna la Comisión de Seguimiento para hacer una revisión de todos los compromisos que faltan de cumplir, incluyendo la reunión en las unidades regionales para atender sus problemas, para que la autoridad lo cumpla tal como se pactó.
- b) La Mtra. Alba comentó que llegaron a una propuesta definida sobre la normatividad de TA, pero por cambios de la Ley y el periodo de huelga, el cambio en la normativa no se ha concretado y es importante para mejorar las condiciones laborales; pidió que se siga trabajando para lograr dicho cambio y que no queden fuera de la ocupación de plazas.
- c) El Mtro. Salvador Molina comentó que en el Campus Nogales, desde el semestre anterior, el médico renunció a su cargo, se hizo ver la situación y hasta el momento sólo se les dijo que se comentó con la Dra. Herrera, pero no hay respuesta ni compromiso de suplir al médico, ya es mucho tiempo y los

LDH



SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta 11/2023

Reunión de Consejo General de Delegados

15 de agosto de 2023

- docentes solicitan que se haga el reemplazo de quien estará atendiendo, pidió apoyo para resolver. El Secretario General señaló que se agregarán estos puntos para tratarlos en la Comisión de Seguimiento.
- d) El Mtro. José Luis Verdugo comentó que se ha estado trabajando desde hace mucho en la Comisión de Vivienda, se votó para determinar el sistema de afiliación, se decidió que fuera Infonavit; han transcurrido 3 meses, la admón. presentó una propuesta, dice que en octubre se firmará; de aquí se llevará otra contrapropuesta para conciliar; acotó en la propuesta del Mtro. Barraza que el próximo año se incluyan las dos terceras partes que falten, dando prioridad a los afiliados del STAUSS, eso prácticamente incluye a todos los sindicalizados, si ellos aceptan que sea así.
- e) La Mtra. María del Carmen considera que debe generarse una acción determinante que respalde a la Comisión de vivienda, se han desarrollado estrategias para facilitar a la admón. que se dé esta prestación, ellos solicitaron que se justifique por qué los primeros en afiliarse tienen que ser sindicalizados, se expuso que fuimos quienes iniciamos un movimiento que produjo que el Estado volteara a vernos, sin eso no se hubiera dado una propuesta; sigue corriendo el tiempo y el Gobierno del Estado no pasará el dinero hasta que se tenga un convenio.
- f) El Mtro. Ramón Espinoza expuso que en Navojoa tienen una situación similar a la de Nogales, la doctora suplió a un médico de la Policlínica y los dejaron sin médico, hay muchas quejas porque solo tienen botica, él indicó a la encargada que se quejarían ante las autoridades, pidió que se le diga al director del Iссsteson que no se descuide Navojoa porque hay un convenio, pidió apoyo a la Secretaría de Previsión y al Secretario General, que dirijan un oficio al director del campus y al director del Iссsteson con la queja de en Navojoa nadie tiene servicio social; sobre vivienda, preguntó qué pasa con el terreno aldeaño a las vías, estaba detenida la donación; pidió informes para llevar a su delegación.
- g) El Mtro. Germán Ayala refirió que el CGD acordó el 6 de mayo que no se sacaran las convocatorias hasta que se modifique el EPA por los nuevos órganos universitarios; se deben unir fuerzas para que se den los cambios en la normativa, de lo contrario no se podrán abrir espacios para poder participar; en vivienda, que el primer tercio de afiliados sean los que no tienen vivienda, hay dos sectores a considerar: los que ya están cotizando y desean el monto de vivienda; y los que van a iniciar la cotización, tienen cero puntos y tendrán que esperar cierto tiempo para reunir un mínimo de puntos para ser beneficiarios; ver de manera consciente que quienes iniciarán no serán beneficiados inmediatamente, quienes ya han cotizado pueden aprovechar y beneficiarse.
- h) El Mtro. Parra señaló que lo planteado por el Mtro. Ayala sobre las plazas es clave, durante la huelga se discutió el programa, se partía de que el EPA se debe modificar, de lo contrario no cambia nada; unido a ello, no se conseguirá nada si se deja libres a los representantes ante el Colegio, porque acuerdan lo que la admón. plantea; llamó a los compañeros a presionar a los representantes para que hagan lo que deben hacer; se supone que el cambio de ley nos dio representantes que tienen la obligación de consultar qué universidad queremos; en vivienda, le parece ridícula la posición de la Universidad, el tema salió por la huelga, se premiaría a la gente que ha metido la admón. con ser iguales que el resto, pero ellos no estuvieron en la huelga y no se les dará el mismo trato, hay fundamento en la Ley Federal del Trabajo, van primero los que tienen más derecho y en este caso somos los sindicalizados.
- i) El Mtro. René León se sumó a los planteamientos de los maestros Barraza y Parra, cree que los representantes se reunieron con la jefatura y eligieron a los que defienden a la autoridad, son doble cara porque también son sindicalizados; queda claro que la movilización llevó a la reforma de la ley y ser vencedores, pero queda un pendiente, se necesita reactivar la movilización de la planta académica porque la lucha continua, muchos compañeros están esperanzados en que sigue el movimiento y que se le ponga un alto a la autoridad universitaria. El Secretario General reforzó que algunos logros de la revisión se concretan dando seguimiento y para otros se debe seguir luchando, en ese sentido van las propuestas; se le ha solicitado a la administración dar seguimiento al terreno de Navojoa, no se ha concretado, el abogado general mandó copia de un mensaje en donde solicita reunión al Gobierno del Estado para concretar el tema, pero no ha habido respuesta; sobre los módulos se verá con la autoridad. Se sometieron a votación las propuestas planteadas:

Sobre la ocupación de plazas vacantes, se aprobó: a) que se difunda la propuesta de la administración en las delegaciones (Anexo 8) y estas hagan llegar propuestas y observaciones; b) que se cite a la Comisión Mixta General de Asuntos Académicos para redactar una contrapropuesta y se incluya a los Técnicos Académicos:
28 votos a favor-----0 votos en contra-----08 abstenciones-----

Sobre el tema de vivienda, se aprobó el respaldo a la Comisión Técnica de Vivienda para acordar que sea requisito ser sindicalizado para afiliarse a los dos primeros tercios a Infonavit:
30 votos a favor-----0 votos en contra-----06 abstenciones-----

LDA



SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta 11/2023

Reunión de Consejo General de Delegados

15 de agosto de 2023

Se aprobó que se demande a la administración que lleve a cabo las gestiones para obtener el recurso para afiliarse al segundo tercio a Infonavit a partir de enero y que se incluya en el presupuesto del 2024:

30 votos a favor-----0 votos en contra-----06 abstenciones-----

Se acordó citar a la Comisión de Seguimiento para que atienda los temas pendientes vertidos en el convenio de Revisión Contractual 2023

31 votos a favor-----0 votos en contra-----05 abstenciones-----

10.2. Convención nacional democrática y Foro regional (Anexos 9, 10 y 11)

El Mtro. Sergio Barraza explicó que el ST AUS y algunos compañeros han estado participando con diversas organizaciones sindicales democráticas para convocar a una convención nacional con el objetivo de plantear la problemática que se tiene como trabajadoras y trabajadores de México, ver los puntos de convergencia que se requieren trabajar para generar cambios a favor de la clase trabajadora, definir una coordinación nacional para que las luchas no sean aisladas y tengan mejor efecto; se realizará el 29 y 30 de septiembre en la Ciudad de México (Anexos 9, 10 y 11). Es importante atender la problemática porque se reformó la LFT, pero no dio los frutos esperados y generó instancias como Centro federal de registro, en donde se ha batallado para todos los trámites; las juntas de conciliación se centran en rezagos y lo nuevo se ve en tribunales, pero no manejan bien la ley y quedan lagunas; los salarios contractuales no se han igualado a la inflación; se busca que se democratizen las organizaciones sindicales. La solicitud que se apruebe la participación del ST AUS como convocante en la convención y realizar en el ST AUS un foro que abarque la región noroeste, sería el 9 de septiembre, invitando a las organizaciones democráticas y cooperativas de la región, con la idea de abrir la discusión sobre temas que nos afectan como clase trabajadora y son compartidos por otros gremios, ir sumando fuerzas y plantear luchas más efectivas en términos de mejorar las condiciones en el país. El Secretario General añadió que participar en esta convención es sumarnos al esfuerzo nacional, es más grande que en lo que ya se ha estado trabajando:

Se sometió a votación que el ST AUS participe como convocante en la Convención y llevar a cabo un foro:

31 votos a favor-----0 votos en contra-----05 abstenciones-----

10.3. Programación en Santa Ana

a) La Mtra. Nubia pidió que se informe sobre el programa de indeterminación en Santa Ana, pues los programas son de reciente creación. El Mtro. Pablo Ibarra, Secretario de Trabajo y Conflictos (STyC), explicó que son programas nuevos y no entran en el marco establecido para la indeterminación (2017-2 al 2020-1), las personas generaron un derecho, pero oficialmente no hay carga; se acordó en la Comisión Mixta que una vez concluido el programa, se vería el caso de Santa Ana, una propuesta es que se establezca equivalencia y se les dé conforme a la carga indeterminada que les corresponde; se verá una vez que salgan las plazas o, en su caso, el nuevo STyC resolverá el problema.

Ingresos. El Secretario del Interior, Mtro. Anaya comentó que del 16 al 29 de agosto se ingresará a quienes ya tienen listo todo el proceso y cumplen los requisitos, iniciará por las unidades regionales; pidió apoyo para que los procesos salgan en tiempo y forma, porque el padrón se cerrará nuevamente para la elección de CE y no se abrirá hasta que se establezca el nuevo CE. Se le aclaró al Mtro. Rentería que, en el caso de que algún maestro quede inactivo un semestre, en el futuro no tiene que hacer de nuevo el proceso, solo el delegado debe indicar que se le reactive. El Mtro. Parra dijo que es importante que los nuevos delegados revisen el padrón y hagan las observaciones correspondientes a la brevedad, para evitar problemas.

Se dio por concluida la reunión del CGD a las **14:00** del día **15 de agosto de 2023**, haciéndose constar que la presente acta será firmada únicamente por el Secretario General y la Secretaria de Actas y Archivo. -----

MH JUAN DÍAZ HILTON
SECRETARIO GENERAL

ATENTAMENTE
"CIENCIA Y CULTURA"

MLH PATRICIA GARCÍA CANO
SECRETARIA DE ACTAS Y ARCHIVO



ÚLTIMA HOJA ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA EL 15 DE AGOSTO DE 2023, DEL CONSEJO GENERAL DE DELEGADOS DEL SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA (ST AUS).